

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

Plan Estratégico Institucional		Programación Anual de la Planificación.pdf						
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas		PAI ajustado 2015.pdf						
Plan Anual de Inversiones (PAI)		PAI ajustado 2015.pdf						
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES
1- Fortalecimiento de las capacidades estratégicas	Ampliación de la infraestructura de transporte liviano para la Fuerza Terrestre (Helicópteros livianos multipropósito)	INCREMENTAR las Capacidades Estratégicas de la Defensa en contribución del ejercicio de las soberanías	Hasta diciembre de 2018, la FT incrementa su capacidad operativa de apoyo a la gestión de riesgos en operación con helicópteros livianos multipropósito del 20% al 61%	4.982.411,64	05/01/2010	21/11/2018	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Implementación de la capacidad de ciberdefensa en FF.AA.		Hasta diciembre del 2017 el Comando Conjunto de las FF.AA. (CC.FF.AA.) dispondrá del 100% del equipamiento, hardware, software, capacitación y herramientas modernas, actualizadas, necesarias para realizar operaciones de Ciberdefensa orientadas a blancos de interés que se constituyan en amenaza para la seguridad y desarrollo de FF.AA., así como el de establecer las medidas de seguridad correspondientes en el manejo de la documentación e información calificada	199.012,37	02/02/2015	29/12/2017	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Mejorar la capacidad operativa estratégica del sistema de mando y control de las operaciones militares,		Al terminar la ejecución del proyecto, la capacidad operativa estratégica del Sistema de Mando y Control de las Operaciones Militares se incrementará en 56,53%.	560,00	01/05/2010	31/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Modernización de dos unidades submarinas contrato 2007C044		Participar en un 100% en operaciones de control de área marítima con 02 unidades submarinas de la Armada del Ecuador completamente operativas, a partir de octubre del año 2015.	7.505.393,84	12/04/2007	30/10/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Recuperación de la capacidad de movilidad de las corbetas Los Ríos, Manabí y Loja		Hasta diciembre de 2015, la FT incrementa su capacidad de apoyo a la gestión de riesgos en un 3,57%	20.000.000,00	20/08/2009	15/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Recuperación de la capacidad operativa de la fuerza de reacción inmediata del sistema de defensa aérea nacional FAE (cheetah)		A partir del segundo semestre del 2011, los interceptores del Sistema de Defensa Aérea, incrementarán el 50% de su capacidad de defensa, para cumplir las tareas de Fuerza de Reacción Inmediata.	8.275.542,86	20/01/2010	31/12/2016	GPR/reaccion_inmediata.pdf	fusiones/reaccion_inmediata.pdf
2- Protección y vigilancia del territorio ecuatoriano	Adquisición de armamento calibre mayor y menor para la Fuerza Terrestre,	MANTENER la soberanía y la integridad territorial.	Hasta diciembre de 2017 las unidades de la Fuerza Terrestre han incrementado su operatividad ponderada en 5,76%, pasando del 37,41% al 43,07%.	0,00	02/01/2010	30/11/2020	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Adquisición de helicópteros Fuerza Aérea (FAE)		Realizar el 100% del pago de la alícuota del año 2015	0,00	30/04/2008	31/10/2018	GPR/helicopteros_FAE.pdf	fusiones/helicopteros_FAE.pdf
	Conservar la capacidad de transporte mediano de la FAE		Hasta el año 2015, se dispondrá de tres (03) aeronaves nuevas de tecnología actual. Hasta el año 2019, se habrá incrementado la capacidad operatividad del Escuadrón AVRO N° 1112 al 13,50%. (disponibilidad 03 aeronaves)	37.880.501,98	03/06/2013	31/12/2019	GPR/transporte_mediano.pdf	fusiones/transporte_mediano_de_la_FAE.pdf
	Fortalecimiento de intendencia		Las unidades operativas, de las Fuerzas Armadas disponen de equipo de intendencia, incrementando su operabilidad en un 41,48%, hasta finales de diciembre de 2017.	707.537,89	01/01/2010	31/12/2016	GPR/intendencia.pdf	fusiones/fortalecimiento_de_intendencia.pdf
	Fortalecimiento de las capacidades de control de la infantería de marina en las zonas fronterizas,		Incrementar en el nivel de satisfacción del personal militar en un 13%, tomando en consideración la ejecución de obras de infraestructura en el año 2012. Incrementar en un 41% el recursos equipamiento del personal de Infantes de Marina, dentro del área de responsabilidad	2.499.946,00	06/01/2012	31/12/2017	GPR/infanteria_de_marina.pdf	fusiones/infanteria_de_marina.pdf
	Fortalecimiento de las capacidades del sistema de vigilancia, alarma y control del espacio aéreo nacional (radars)		Con la puesta en funcionamiento del nuevo sistema radárico en el segundo semestre del año 2016, la Defensa Aérea aumentará su capacidad operativa en un promedio del 76% de operatividad para realizar operaciones de vigilancia, alarma, control del espacio aéreo ecuatoriano.	26.966.661,00	11/07/2014	29/12/2026	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
3- Modernización de la Fuerza Aérea	Proyecto de sostenimiento operacional de Fuerzas Armadas,	Al finalizar la ejecución del proyecto del año 2013 se ha incrementado un 27,06% la capacidad de ejecutar las operaciones militares de defensa interna y externa.	401.382,89	01/01/2012	31/12/2015	GPR/sostenimiento_op.pdf	fusiones/sostenimiento_operacional_de_FFAA.pdf	
	Recuperación de las capacidades y eficiencia del sistema de vigilancia aeromarina uav para el control de los espacios acuáticos	Hasta el primer semestre del 2015 incrementar la capacidad operativa de 45% hasta llegar a un porcentaje de 90%, para realizar operaciones de vigilancia, exploración, detección e identificación. Hasta el año 2018 incrementar el equipamiento y soporte con que cuenta el Escuadrón Aeronaval UAV de un 24%, hasta llegar a un porcentaje de 100%, al disponer de los repuestos mínimos necesarios para mantener la operatividad del sistema. Hasta el año 2018, incrementar la capacitación actual del personal técnico de un 32%, hasta llegar a un porcentaje del 93%, del personal asignado orgánicamente al Escuadrón, que constarán con capacitación tanto en nivel O como I.	3.558.762,89	01/04/2013	31/12/2017	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	
	Adquisición de armamento para la fuerza aérea (FAE reservado),	En el año 2021, la Fuerza Aérea Ecuatoriana alcanzará una capacidad operativa, del 100%, debido a que: a) Mantendrá capacidad de configuración con misiles aire-aire Python III, para misiones de alistamiento operativo y misiones operacionales, en aviones Cheetah "C". b) Mantendrá misiles operacionales en condición disponible, para misiones operacionales Mantendrá capacidad de soporte logístico para sus sistemas de misiles Python III y IV d) Mantendrá capacidad de misiles tipo BVR de mediano alcance, de 5 ta generación, para la nueva plataforma supersónica de la FAE	344.880,00	15/11/2009	30/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	
	Construcción de vivienda fiscal para el personal militar casado de Fuerzas Armadas	Para el año 2016 se ha cubierto el déficit fiscal habitacional cuantitativo de las Fuerzas Armadas para 1700 militares casados.	23.520,00	01/07/2014	31/12/2016	GPR/vivienda_fiscal.pdf	fusiones/vivienda_fiscal.pdf	
Departamento de defensa usa, equipos militares y materiales de aviación FAE	Hasta fines del segundo semestre del año 2016 se habrá incrementado el 15% adicional a la línea base del porcentaje de personal correctamente equipado y uniformado para realizar operaciones especiales en la Fuerza Aérea Ecuatoriana.	345.578,00	22/12/2007	31/12/2016	GPR/dto_USA.pdf	fusiones/Departamento_de_defensa_usa.pdf		
Detección, observación comunicación y reconocimiento	Un sistema de aviones no tripulados operando en frontera	601.491,75	25/03/2010	29/01/2016	GPR/deteccion_observacion.pdf	fusiones/Deteccion_observacion.pdf		
Fortalecimiento del sistema de inteligencia militar	Modernización del sistema de monitoreo Electrónico e Integración Informática del SIM se incrementará su capacidad operativa en un 31%, y así llegar al 36 %.	0,00	20/01/2010	30/06/2015	GPR/inteligencia_militar.pdf	fusiones/Inteligencia_Militar.pdf		
Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares,	Contar con una infraestructura de instalaciones militares en condiciones aceptables al 59 % de operatividad, hasta fines del 2017, enmarcado dentro del presupuesto establecido.	4.863.184,40	01/05/2010	31/12/2016	GPR/guarniciones.pdf	fusiones/Guarniciones_Militares		
Modernización del Centro de Mantenimiento Electrónico Nivel III	Incrementar con el equipamiento, capacitación e infraestructura en un 40% las capacidades de diagnóstico, diseño, reparación, fabricación y reingeniería las tarjetas y componentes electrónicos de los sistemas de las Fuerzas Armadas, logrando llegar aún 93% las mejoras de las capacidades de Nivel III.	0,00	01/03/2010	18/12/2015	GPR/nivel_III.pdf	fusiones/nivel_III.pdf		

3.- Alistamiento operacional de las Fuerzas Armadas	Protección y seguridad de la población civil en el almacenamiento y manejo de municiones y explosivos de FFAA,		Hasta el mes 30 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en los Depósitos de El Corazón y Jaramijó y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Latacunga, Quito, Guayaquil, Portoviejo y Manta, lo que permitirá proteger a 610.232 habitantes. Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en el Depósito "Sur" y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Cuenca, Machala, Catamayo y Gualaquiza, lo que a esa fecha permitirá proteger a 219.818 habitantes. Hasta el mes 78 de iniciado el proyecto se habrá implementado un sistema de almacenamiento y manejo de municiones y explosivos (infraestructura, equipamiento y capacitación) en el Depósito "Taura" y se habrá eliminado el riesgo de afectación por explosión de las municiones almacenadas en los cantones de Naranjal y Salinas, lo que a esa fecha permitirá proteger a 29.817 habitantes. Hasta el mes 78 de iniciado	3.494.239,35	01/09/2008	31/12/2017	GPR/Protección y Seguridad Civil.pdf	fusiones/Protección y seguridad población civil.pdf
	Racionalización de la atención ambulatoria en los servicios de salud de las Fuerzas Armadas en el área de influencia del HG-1		2.1. Al finalizar el año 2014, el policlínico San Jorge contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.2. Al finalizar el año 2014, el policlínico del B.C. Rumiñahui contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.3. Al finalizar el año 2014, el policlínico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército contará con 15 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.4. Al finalizar el año 2015, el policlínico de la ESMIL contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.5. Al finalizar el año 2015, el policlínico de la ALA-11 contará con 8 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.6. Al finalizar el año 2015, el policlínico Marco Aurelio Subia contará con 6 nuevos consultorios médicos de especialidad operativos. 2.7. Al finalizar el año 2015, a todas las unidades de sanidad relevantes se les asignará un total de 7 laboratorios clínicos nuevos. 2.8. Al finalizar el año 2015, a todas las unidades de sanidad relevantes se les asignará un total de 7 laboratorios de imagen nuevos operativos. 2.9. Hasta finales del 2015, se habrán contratado un total de 155 nuevos empleados para la operación de las nuevas instalaciones de salud. 2.10. Hasta finales del 2015, se habrá puesto en funcionamiento el sistema de referencia	0,00	01/04/2011	31/12/2015	GPR/Racionalización ambulatoria HG1.pdf	fusiones/Racionalización de la atención ambulatoria.pdf
	Reestructuración del diseño operacional de las unidades de la Armada del Ecuador (traslado Coopna a Basuil)		En espera del resultado de los estudios	255.120,00	27/04/2015	28/11/2017	GPR/COOPNA-BASUIL.pdf	fusiones/diseño operacional de las unidades de la Armada.pdf
	Reestructuración del diseño operacional de las unidades de la Brigada de Infantería no. 7 Loja		En espera del resultado de los estudios	0,00	02/02/2015	30/11/2016	GPR/Reestructuración BI Loja.pdf	fusiones/diseño operacional Brigada Loja.pdf
Reestructuración del diseño operacional de las unidades de la Fuerza Terrestre		En espera del resultado de los estudios	0,00	02/02/2015	30/11/2017	GPR/Reestructuración FT.pdf	fusiones/diseño operacional FT.pdf	
5.- Seguridad Integral	Atención Integral e Integradora a personas con discapacidad (Manuela Espejo)	MANTENER la participación en la Seguridad Integral desde el ámbito de la Defensa	Promover el pleno ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos con discapacidad a través de la dotación de ayudas técnicas y atención de sus necesidades básicas	1.367.004,33	01/10/2009	31/12/2015	GPR/manuela espejo.pdf	fusiones/Manuela Espejo.pdf
	Incrementar la capacidad operativa del grupo de transporte aéreo ejecutivo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana,		Hasta el año 2013, se dispondrá de una (01) aeronave nueva con tecnología actual. Al año 2013, se habrá duplicado la capacidad operativa del GTAE.	324.578,73	02/01/2014	31/12/2021	GPR/Transporte Aéreo Ejecutivo.pdf	transporte aéreo ejecutivo.pdf
	Neutralización de las actividades ilícitas y asistencia oportuna de emergencias en los espacios acuáticos		Atender con medios propios en un 80% a las llamadas reales de socorro emitidas por embarcaciones, en la Región de Búsqueda y Rescate marítima de responsabilidad ecuatoriana. Incrementar en un 30% la permanencia de unidades guardacostas dentro de las 200 millas de mar territorial en un lapso de 48 meses. Disminución en un 40% de contravenciones a la ley marítima y en un 30% de las actividades ilícitas como migración ilegal, coyoterismo, contrabando, narcotráfico, delincuencia común en los espacios acuáticos, en relación con el promedio anual 2005-2009 Incrementar en un 80% el control y monitoreo de las embarcaciones que navegan dentro de las 40 millas desde el borde costero en un plazo de 36 meses, tomando como referencia el año 2.009.	11.872.173,03	01/01/2011	31/12/2016	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
	Plan emergente frontera norte		Dotar de medios de comunicación, a fin de brindar los servicios de Internet, telefonía y Tv satelital. Completar el pago del proyecto para cerrarlo	0,00	01/10/2006	31/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP
Recuperación de la infraestructura de transporte terrestre, aéreo y de comunicaciones para apoyo a la población y a la gestión de riesgos	Hasta diciembre de 2017 las unidades de la Fuerza Terrestre han incrementado su operatividad ponderada en 5,76%, pasando del 37,41% al 43,07%.	95.912,20	20/08/2009	15/12/2015	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP	"NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP		
6.- Cooperación internacional para contribuir a la paz regional y mundial.	Construcción de cuatro puentes en la República de San Vicente y las Granadinas	INCREMENTAR en el ámbito de la Defensa la integración regional, la cooperación Sur-Sur y la inserción de la Agenda de Defensa del Ecuador en los organismos internacionales	El 100% de os 4 puentes reconstruidos en hormigón armado hasta Agosto 2015 en San Vicente y Las Granadinas	3.788.731,12	04/02/2015	04/10/2015	GPR/4 puentes granadinas.pdf	fusiones/Construcción cuatro puentes Granadinas.pdf
	Liberación de tierras polucionadas por las minas conocidas en la frontera común entre Ecuador y Perú	En 48 meses finalizar el despeje de 280.000,00 m2 en un 100 % de las 25 áreas minadas identificadas hasta el momento.	3.282.916,57	01/01/2014	31/12/2018	GPR/liberacion tierras minas.pdf	fusiones/Liberacion de tierras polucionadas.pdf	
7.- Administración central	Ejecución de preinversión de proyectos de gestión inmobiliaria para entidades del sector público	INCREMENTAR las capacidades institucionales	Se ha planificado la relocalización de 28 unidades militares, de las cuales se encuentran en ejecución 4 consultorias en la que se incluyen varias unidades militares, la meta para el mes de abril 2015 es de que se concluyan los estudios y diseños de esas relocalizaciones. Para cubrir la diferencia del requerimiento se planea seguir desarrollando consultorias que permitan cumplir las metas de las relocalizaciones.	0,00	15/10/2014	30/04/2015 planificado	GPR/Preinversion Inmobiliaria.pdf	fusiones/proyectos de gestión inmobiliaria.pdf
	Programa de reforma Institucional de la Gestión Pública	Desvincular al personal de Servidores y Trabajadores Públicos del MDN y FF.AA. Que han cumplido con las condiciones dispuestas en las leyes vigentes, así como con las políticas y directrices establecidas por los entes rectores en esta materia (SNAP, SENPLADES, MRL, MINFIN)	7.952.209,30	01/01/2012	30/12/2016	GPR/reforma institucional.pdf	NO APLICACION: debido a que el proyecto de Reforma Institucional pertenece al Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Defensa Nacional al ser co-ejecutor, no cuenta con el documento proyecto	
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				151.915.430,72				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				(31/12/2015)				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):				SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y ECONOMÍA DE LA DEFENSA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):				ECON. ELIZABETH KAINZ ING. RUBÉN CABRERA ekainz@midena.gob.ec rcabrera@midena.gob.ec				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 2951-951 / 2983-200 EXTENSIÓN 23046				

Nota aclaratoria.- "NO APLICA" debido a que el Ministerio de Defensa esta regulada por normas especiales en razones de defensa nacional de conformidad con el Art. 17 de LOTAIP